

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1931 *Resolución de 24 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», número 283, de 9 de diciembre de 2022, y número 298, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso de méritos, dentro del marco extraordinario para la estabilización y consolidación del personal temporal, establecido en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Una plaza de Profesor/a de Música.
Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Biblioteca.
Ocho plazas de Educador/a Escuela Infantil.

Se ha publicado, asimismo, extracto de las bases de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 9, de 16 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de la página web municipal de Castilblanco de los Arroyos.

Castilblanco de los Arroyos, 24 de enero de 2024.–El Alcalde, José Manuel Carballar Alfonso.